miMind

SENTIDO ACTUAL DE LAS FUENTES

La doctrina tradicional esta en crisis porque no analizo a profundidad todos los modos de produccion juridica

se dice que son 2 causas por la que la ley ha perdido hoy su posicion central en el sistema de fuentes

la ley esta en relacion con otras fuentes como la constitucion, los tratados, las decisiones judiciales y el caracter

Son las que

se redu
algunos agr

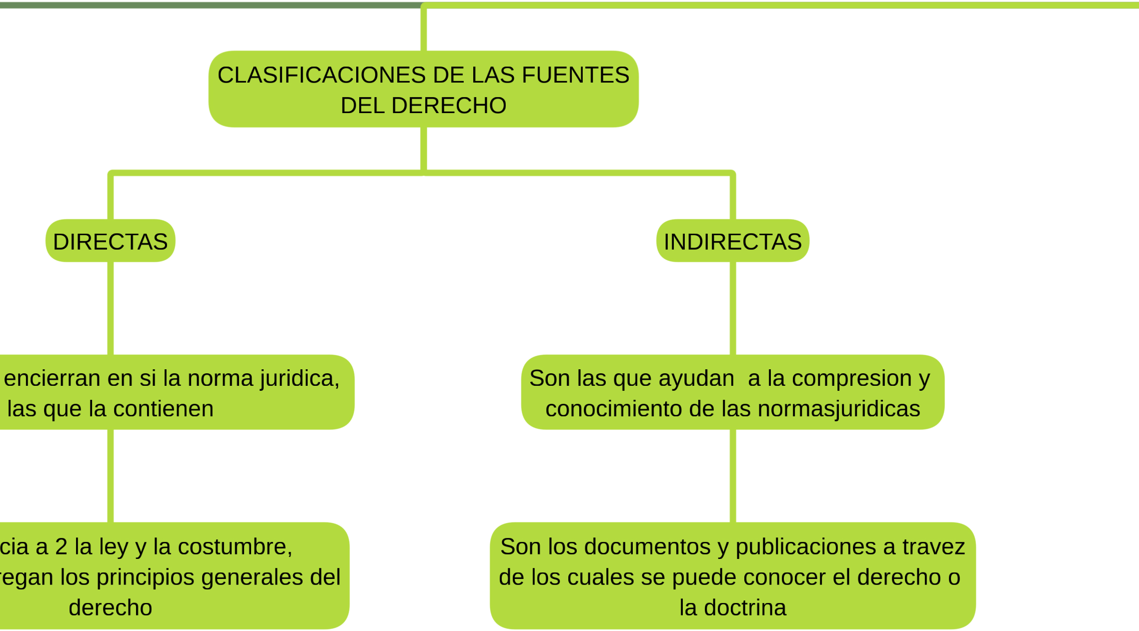

CLASIFICACIONES DE LAS FUENTES DEL DERECHO

- DIRECTAS
  - encierran en si la norma juridica, las que la contienen
    - cia a 2 la ley y la costumbre, regan los principios generales del derecho
- INDIRECTAS
  - Son las que ayudan a la compresion y conocimiento de las normasjuridicas
    - Son los documentos y publicaciones a travez de los cuales se puede conocer el derecho o la doctrina

LA CONSTITUCION

En el estado constitucional, la ley y otras
fuentes primarias, secundarias y tercearias se encuentran
sometidas a la constitucion

La norma constitucional establece por un lado
el principio de supremacia constitucional y tambien la jerarquia
de las normas en el ordenamiento mexicano

TRATADOS

La concepcion de los Estados Nacionales
que los entendia como fortalezas cerradas sin
vinculos por el exterior ah quedado superada

FUENTES DEL DERECHO

LA LEY

La ley designa a toda norma juridica emanada del poder publico, es decir, de los organos del Estado

La ley a diferencia de Constitucion no posee la legitimidad politica, pues las cnstituciones son aprobadas por amplisimas mayorias

En fin la ley es la norma para los momentos ordinarios y cotidianos de las sociedades y las Constituciones para sus momentos excepcionales

Se pued

La obligatoriedad
, limita la discre
es

Determina al

JURISPRUDENCIA

e entender como ciencia del
derecho

de la jurisprudencia tiene detractores
cionalidad judicial porque esa figura
hija de una concepion

juez inferior y limita sus poderes
interpretativos

REGLAMENTO

Se trata de un acto de caracter administrativo
que emana generalmente de una autoridad administrativa

La constitucion establece en el articulo 92 que todos
los reglamentos, decretos , acuerdos y ordenes del presidente
deberan estar firmados por el Secretario de Estado

COSTUMBRE

La costumbre juridica ha representado durante muchos años
la forma de respaldar coercitivamente determinados comportamientos

En Mexico no puede existir costumbre degoratoria o contra
legem

PRIN

Los pri
principios cons
j

Se les ha cuestion
importancia es ir

CIPIOS GENERALES DEL
DEFRECHO

ncipios generales no son los
titucionales de los que habla la teoria
uridica contemporanea

nado su valor normativo sin embargo su
ndudable para colmar lagunas juridicas

LA DOCTRINA

La doctrina tiene relevancia para el derecho porque sistematiza y ordena el conocimiento juridico , brinda herramientas para la interpretacion y aplicacion de las normas, ademas ayuda en la integracion de los principios generales del drecho